

Seguim.	Pleamar.	Coeeficiente	Amplitud
a. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 11 15	04 56	M. 112	4,28
T. 11 27	05 18	T. 108	4,32

**IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION**

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

**PLAZA DE LA LIBERTAD, 1**

ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA LIBERTAD,  
(Arco de Botin.)

Generos ingleses, franceses y españoles

**ROGOLMEF & C.**

SANFANDELL.—San Francisco, 11.  
Trajes completos á pesetas 60, 70, 80  
90 y 100. Pantalones á 20, 25  
30, 35 y 40. Camisas á  
80, 75 pesetas.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS,  
Santander, Muelle, 29 y Retnosa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

La antigua droguería de Sáro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

**AGUAS AZOADAS.**

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

**ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.**

CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

**BALNEARIO DE HOZNAYO,** (Fuentes del Francés.)

Se arrienda un elegante chalet amueblado.

**INTERESANTE.**

Por no poderle atender su dueño, se vende un gran establecimiento de ultramarinos en el sitio más céntrico de esta capital, con géneros todos superiores y ventas que responden perfectamente al negocio.

Con módico interés y buena garantía, se cede á plazos; ó se admite un encargado con garantía, interesándole en el negocio.

En esta Redacción se informará.

+

LA SEÑORITA

**DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN GÓMEZ Y CUESTA**

falleció en Madrid el día 17 del corriente mes de abril.

Su madre, hermanos, tías, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán, mañana lunes, en la iglesia parroquial del inmediato pueblo del Astillero, á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo recibe y despiden en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Santander 29 de abril de 1888.

+

**D. MARCELINO TOGA ANIEVAS.**

Cura párroco de San Román de la Llanilla, ha fallecido el 28 de abril á las cuatro y media de la mañana, á los 52 años de edad.

Su afijida hermana doña Valentina, sus sobrinos, hermanos políticos Eduardo Marina y José Raba, parientes y amigos suplican á usted se sirva encomendarle á Dios nuestro Señor en sus oraciones, y asistir á la conducción del cadáver el domingo 29, á las tres de la tarde, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes 30 á las diez de la mañana, á cuyo favor quedará eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria.

No se reparten esquelas.

San Román de la Llanilla, 28 de abril de 1888.

# EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1888

N. M. 117

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 27 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
La cuestión del día.

No se habla hoy menos que en los primeros momentos de la ruptura entre Lopez Dominguez y Romero Robledo. Las mismas declaraciones de ambos personajes, las que emiten públicamente los de otros partidos, las de la prensa y la reunión que celebró anoche el Círculo reformista hacen interesantísimo este asunto y ofrecen ancho campo á los comentaristas.

Procuraré sintetizar en pocas líneas los diversos puntos de la cuestión. La reunión del Círculo reformista tuvo más de cómica que de seria. Fue una verdadera función teatral. Romero estaba oculto; y cuando le avisaron que ya la reunión, no sin algunas protestas, le había otorgado un voto de confianza, se presenta en el escenario y dá las gracias, diciendo, en sustancia, que seguirá de fealdiendo el programa reformista y nunca retrocederá. Esta declaración no debe extrañar á nadie. El señor Romero Robledo ha hecho exploraciones en el partido conservador para saber si le recibirían bien; y como los personajes más importantes de ese partido han dicho que si entraba Romero por una puerta, ellos saldrían por otra, y como además el mismo señor Cánovas ha dicho que es un sueño pensar que el señor Romero fuera admitido en su partido, el simpático reformista no podía decir anoche otra cosa que lo que la zorra de la fábula decía de las uvas.

Por eso el señor Romero ha puesto sus ojos en la derecha del partido liberal, habiendo establecido ya inteligencia con algunos de los hombres que forman en ese lado. Pero no sabe que si el duque de Tetuán y el general Martínez Campos le reciben con agrado, otros personajes de la derecha no le quieren. Esta misma tarde así lo dicen los amigos de Gamazo y los del marqués de la Vega de Armijo.

Estos elementos importantes de la mayoría se han apresurado á rechazar á Romero por haberse fijado éste en ellos y porque un periódico ministerial, *El Correo*, tomando la cosa por el sentimiento monárquico, le trata con cariño y como queriendo atraerse a él, y por esos mismos sentimientos desdén al general López Dominguez, diciendo secamente que nadie le ha ofrecido la cartera de Guerra.

Otro aspecto de la cuestión ha servido á *El Imparcial* para su artículo de fondo de hoy. Cree que el rompimiento favorecerá á la situación si logra atravesar esos elementos, y también al partido conservador, porque ya no encuentra ningún obstáculo para sustituir en el poder á los liberales.

Sobre esto se ha hablado bastante en los círculos políticos, y son pocos los que están conformes con *El Imparcial*.

Las gentes más experimentadas creen que con esos y sin esos elementos el partido liberal vivirá en el poder el tiempo que le está reservado, si cumple sus compromisos; y creen, respecto al otro punto, que el señor Cánovas subirá también al poder el día ya fijado, es decir, el día que los liberales hayan impuesto su política; y esto hubiera sucedido existiendo el partido reformista. ¿No habían dicho todos que el partido reformista no estaba en condiciones para llegar al poder? Pues entonces ¿qué obstáculos han desaparecido que puedan recoger á los conservadores? Esos obstáculos no los veía nadie más que los que dieron carácter de partido á lo que no fué más que un grupo, sin apoyo sólido en la opinión.

### En el Senado.

Después de un ruego del señor conde de Villapadierna y de breves palabras del señor marqués de Hazas de agradecimiento al Gobierno por la cantidad que ha destinado para aliviar las desgracias que ha ocasionado el temporal en Santander, se entró en el orden del día y comenzó la discusión del tratado con Italia, siendo desechado el voto particular del marqués de Hoyos.

El marqués de Monistrol impugnó el ar-

tículo primero, siendo lo más notable del debate la contestación del eminente literato don Juan Valera. La discusión no pudo continuar, por haber pedido el señor Cuesta que se contara el número de senadores presentes, y el de resultó 21 solamente.

### En el Congreso.

Para contrarrestar la influencia decisiva de los carlistas en algunos distritos electorales de Guipúzcoa, el Parlamento aprobó una ley modificando dichos distritos; y como la mayoría de la Diputación provincial de Guipúzcoa es carlista, esa corporación ha tomado un acuerdo de censura para los diputados que no se han opuesto á lo aprobación de dicha ley.

En la sesión de hoy el señor Calvetón, diputado por San Sebastián, ha pedido que caiga la ley sobre la Diputación por censurar á las Cortes, y á ese ruego se han adherido los señores Ansaldo, Aguirre y Gorostidi, diputados vascos.

Signó después la discusión del proyecto de alcoholes.

### Nada nuevo.

Como se vé, el día parlamentario ha sido tranquilo.

Los diputados, en su mayoría, han asistido á las carreras de caballos que han resultado lucidas.

El día hermoso que hemos disfrutado convidaba á pasear, y, en efecto, se han visto muy concurridos los paseos que conducen al hipódromo. Un *jockey* medio se ha reventado.

Los corresponsales, reunidos hoy, hemos acordado obsequiar con un banquete á los señores Vincenti y Maluquer, á cuyas gestiones se debe principalmente la rebaja de los telegramas para periódicos.

Pocas novedades del extranjero.

B.

## LAS CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del día 27 de abril de 1888.

Abierta á la una y veinte, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Calvetón ruega por medio de la mesa al ministro de la Gobernación que haga cumplir el artículo 133 de la ley provincial para el castigo de la Diputación provincial de Guipúzcoa, compuesta en su mayoría de carlistas, por su acuerdo censurando á los diputados en Cortes por aquella región por la conducta seguida respecto á una proposición de ley, que ya es proyecto por haberlo aprobado las Cámaras, siendo por tanto aquella censura extensiva á las Cortes.

Los señores Ansaldo, Aguirre y Gorostidi, diputados por la misma provincia, se asociaron á las manifestaciones del señor Calvetón.

El señor Álvarez Mariño hace saber que en la cárcel de esta villa hay varios detenidos después de haber obtenido fallo absolutivo, suplicando que inmediatamente se les ponga en libertad.

El señor Pando denuncia algunos abusos cometidos en Cuba.

El señor Alba (don César) reclama la lista de las pensiones que con arreglo á la ley de Sanidad se han concedido á las familias de los muertos por enfermedades epidémicas.

### Orden del día.

#### Alcoholes.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) contesta al señor Jimeno.

Para probar que este proyecto creando un impuesto sobre los alcoholes, no solo no estorba nuestra exportación de vinos, sino que la favorece, dá lectura á las respuestas de varias Cámaras de Comercio, en las que se afirma que la paralización de nuestro comercio vinícola se debe principalmente al descrédito que á causa de los alcoholes industriales sufren nuestros caldos en el extranjero; siendo también muy de notar el que aumenta nuestra exportación á Francia, mientras se quejan los cosecheros atribuyendo á los extranjeros, por sus fábricas, el motivo de que no se expendan los vinos naturales.

Dice que en efecto hay necesidad muchas veces de encabezar los vinos, pero nunca de la manera que se cree debe hacerse en España, como afirmaba el señor Jimeno; el encabezamiento indefinido—continúa—no produce otro efecto, sino impedir que los mostos lleguen á ser nunca vinos. Cita al efecto la opinión de un distinguido químico francés, según la que el alcohol altamente rectificado, no llega á tomar un solo cuerpo con el vino, sino después de diez años.

Demuestra que nunca llega el alcohol industrial á ser tan bueno como el de vino, y prueba la poca seguridad que hay en el mundo científico respecto á las causas del alcoholismo.

Explica las razones por qué no se ha decretado el aforo de las existencias alcohólicas antes de poner en práctica este proyecto.

Hace ver con bastantes testimonios que la causa de la baja de nuestra exportación de

vinos á la América del Sur es debida al excesivo encabezamiento; y estudiando la importación de alcoholes, manifiesta una concidencia extraña, y es que la exportación de vinos á Francia y la importación de alcoholes guardan una relación directa.

El señor Jimeno—dice—elogiaba este proyecto porque exigía que se solicitaran patentes ó licencia para poner establecimientos de expendición de bebidas espirituosas; pero al mismo tiempo censuraba el que conocidos los efectos del alcoholismo, no limitáramos el número de estos establecimientos. Nosotros no hemos hecho esta limitación porque en España no se tienen aún estos temores del alcoholismo; no hemos llegado todavía al punto que Suecia, que tiene un establecimiento de bebidas por 41 habitantes; que Bélgica, que tiene uno por 94; que Inglaterra que tiene uno por 180.

Aquí no hemos llegado á ese punto: la importación de alcohol ya la conoce el señor Jimeno; y como él mismo afirma, si necesitamos tanto para el encabezamiento de los vinos, ¿qué va á quedar para la bebida?

Pero si el caso de poner remedio llegara, á pesar del impuesto que establecemos, la máquina está puesta, y solo falta hacerla funcionar.

Termina reseñando las excelencias del proyecto.

(El orador ha sido muy felicitado).

El señor Jimeno rectifica, extrañándose de que el señor duque de Almodóvar haya creído todo lo que se dice sobre las falsificaciones de los vinos españoles, porque estas sofisticaciones son verdad, pero absolutamente no se puede decir de todos los vinos españoles; y las citas y opiniones de las Academias de Ciencias y Medicina de París desacreditando la pureza de nuestros caldos, me han parecido—dice—que respondían á una consulta de su señoría importante.

Dice que él no defiende el encabezamiento de los vinos sino como una necesidad, como trata de demostrar científicamente.

El señor duque de Almodóvar rectifica también.

El señor marqués de Mochales usa de la palabra para alusiones, y trata el asunto referente á la diferencia entre los alcoholes industriales y procedentes de vino, opinando que éste es mucho mejor.

El señor Muro habla también para alusiones.

Dice, apoyado en la opinión de un sabio francés, que el alcohol de vino es mucho menos nocivo que el industrial.

Hace notar el hecho de que, á pesar de que nuestra exportación aumenta, las bodegas de nuestros cosecheros siguen repletas, lo cual quiere decir que no se exporta vino, sino otra cosa que se llama vino artificial, está es, la menos cantidad posible de zumo de uva con la mayor cantidad de alcohol.

Cree que no debe gravarse tanto el derecho á expendir bebidas espirituosas, pues á más de las 600 pesetas que cuesta la patente ó licencia que exige el proyecto, se deja á los Ayuntamientos la facultad para aumentar aquella cantidad en un 500 por 100.

Aún comprendiendo—dice—que en beneficio de la salud pública, es preciso limitar el consumo personal de bebidas espirituosas, esta medida produce tan pocos efectos, que yo creo debe disminuirse aquel gravamen.

Cree que se dejan al ministro muchas facultades; tantas, que luego que se publiquen los reglamentos, es posible que haya variado esencialmente el proyecto.

Se queja de la igualdad que se establece entre el alcohol alemán y el nacional, no creyendo que la comisión haya encontrado, como dice, obstáculos indestructibles en los tratados corrientes para realizar los propósitos de proteger la agricultura y la industria española.

Interpreta el artículo 15 del tratado con Alemania, y cree que los alcoholes pueden distinguirse por su procedencia; gravarlos más, según ella, para así proteger nuestra agricultura. Si esta interpretación no puede aceptarla la comisión, el exigir á los alcoholes certificados de origen sería también un remedio.

El señor Navarro Reverter le contesta con la ilustración y competencia que todos reconocen en este orador, y se levanta la sesión. Eran las siete.

## SENADO.

Sesión del día 27 de abril de 1888.

Abierta á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.)

### Preguntas y ruegos.

El señor conde de Villapadierna apoya una proposición de ley para la construcción de varias carreteras en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El señor marqués de Hazas dá las gracias al Gobierno por haber destinado una cantidad para remediar los males que han afligido á la provincia de Santander.

### Orden del día.

#### Tratado con Italia.

Se dá lectura al voto particular formulado por

El señor marqués de Hoyos, que empieza á defenderle manifestando el profundo pesar que le causa separarse de la opinión de sus compañeros, consignando que no le ha movido impulso político alguno, sino el considerar que el tratado no es beneficioso para España, si se tiene en cuenta que en Italia se van de día en día acentuando las corrientes proteccionistas, y que la situación de nuestra nación no es comparable con la de aquella.

Combate el que se hayan excluido del tratado los vinos, los aceites y el hierro en lingotes, resultando con esto que tales productos pagan los derechos ordinarios á su introducción en Italia y no los de nación convenida, con lo cual tienen un aumento de derechos de un 100 por 100.

Capital. . . . .  
Fuera de la capital . . . . .  
Europa y Antillas. . . . .  
Países de la Union Postal y Filipinas. . . . . 15  
Puntos de venta en la población.  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficio de la plaza de la Libertad.—Oficio de la plaza de Becejo.—Balmariños de la provincia.  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.



(En el banco ministerial los ministros de Estado y Marina.)

En cambio, Italia no obtiene perjuicio alguno con el tratado, porque España no ha aumentado nada los derechos de los artículos que aquella nación importa principalmente en la nuestra, y fundándose en un informe del Consejo de Estado, dice que el nuevo tratado causará daños de consideración á la agricultura, industria y comercio de nuestro país, así como á la navegación de altura, industria metalúrgica, etc.

El señor García Tuñón, á nombre de la comisión, le contesta diciéndole que sus objeciones carecen de base sólida desde el momento que se trata de artículos que igualmente producen Italia y España, y por consiguiente que no son objeto de tráfico entre las dos naciones convenientes, teniendo en cambio las ventajas que nos proporcionan la sardinas prensadas y en conserva y los aceites refinados, no debiendo perderse de vista tampoco que aunque España fuera mercado de tránsito para los vinos entre Italia y Francia, no habría nada que temer por la exhuberancia de esta producción en nuestro país; además de que en los conciertos comerciales no se tienen solamente presentes las relaciones mercantiles internacionales, sino hacer más estrechos los lazos de amistad que median entre las naciones.

Se desecha en votación ordinaria el voto particular del señor marqués de Hoyos, y empieza la discusión de la totalidad del dictamen de la comisión.

Consume el primer turno en contra.

El señor marqués de Monistrol, empezando por declarar que en asuntos que como este tanta importancia tienen para el país, no debía mezclarse para nada la política; creyendo que debía haberse prorrogado el actual tratado hasta 1892, con lo que se hubieran beneficiado en gran manera los intereses de las provincias ultramarinas.

Pide elevación de derechos para el arroz, preguntando al ministro de Estado si está dispuesto á elevar las tarifas.

Censura que antes de ultimarse el tratado no se haya consultado á las Cámaras de Comercio, habiendo sido este uno de los principales objetos que se tuvieron presentes para su creación, y termina afirmando que el gobierno con este tratado perjudica á nuestros productores en vez de abrirles nuevos mercados, y que ha obrado como mejor le ha parecido en vez de atender al dictamen que ha emitido el Consejo de Estado en pleno.

El señor Valera (don Juan), de la comisión, le hace objeciones á su discurso, creyendo que para nuestros vinos no nos hace ninguna falta el mercado de Italia cuando tenemos el mundo entero que tardará aún mucho tiempo en poder sacar producto del cultivo de la vid; lo mismo dice por lo que hace referencia al aceite, pues no podemos lisonjearnos de llevarlo allí donde se produce todo y más del que para su consumo necesitan.

Ocupándose del cáñamo, dice que no constituye amenaza ninguna su importación de Italia, porque aquí es preciso traer de alguna parte el que necesita la industria, dado que el país no produce ni lo que se necesita para ahorrarse.

Y termina pidiendo al Senado que apruebe el tratado lo más pronto posible, declarando que no habla más sobre esto, porque lo conceptúa completamente inútil, dado que considera que este tratado no puede ser objeto de una impugnación muy decidida y fundada.

El señor conde de Tejada de Valdosa consume el segundo turno en contra de la totalidad, empezando por lamentarse de la falta de senadores, de público y de periodistas en las tribunas.

Se lamenta de que en el tratado no se conceda reciprocidad de derechos á nuestras tras provincias de Ultramar, haciendo historia de lo que ha ocurrido en otros tiempos al convenir para nuestras Antillas especialmente.

Se suspende esta disensión, por no haber en el salón más que 21 señores senadores, cuyo número se cuenta á petición del señor Cuesta y Santiago.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte.

## SECCION DE NOTICIAS.

Los vapores «Cataluña» y «Lafayette», de las Compañías trasatlánticas española y francesa, respectivamente, que salieron de la Habana directamente para la Península el día 15 el primero y el 16 el segundo, llegaron en la mañana de ayer á la Coruña, continuando al medio día su viaje para este puerto en el que habrán fondeado ambos esta madrugada.

En el café del Ancora se verificará esta noche un concierto, con arreglo al siguiente programa:

Tancredo, overtura, Rosini.—Venecia, tanda, Lowthian.—Introducción acto tercero *Trovador*, Verdi.—á Guajira de Bretón, b Polka de los ingleses.—Los Hidrópatas, tanda, Gungl.—Angeles, polka, Fortuni.

Hoy por la tarde y en las subsiguientes de todas las demás festividades tocará en el inmediato pueblo del Astillero una banda de música contratada en esta ciudad.

Con tal motivo, la empresa de vapores «La Coronara» ha establecido viajes extraordinarios—que inaugurará hoy—desde Santander al referido pueblo, siendo las horas fijadas para la salida las dos, tres,



ducendo harto frecuentemente, no solo lutos y lágrimas, si que también la miseria ó la escasez de medios para vivir desahogadamente a aquellos que sobreviven y por quienes en vida trabajamos y nos desvelamos, sin cuidarnos, no obstante, del seguro sobre nuestra vida: medio el más eficaz y positivo de crearles un porvenir relativamente despejado.

Tenemos Compañías bien y sólidamente establecidas, que vienen demostrando palmariamente con ejemplos y casos repetidos, que merecen el favor del público y que éste pueda tranquilamente depositar en ellas su absoluta confianza.

No son nuevas estas reflexiones, pero nos las trae nuevamente a la memoria un comunicado que tenemos a la vista, suscrito por don Nicolás Martín, de Valencia, en El Diario Palentino, correspondiente al 24 de abril actual, que dice así:

Muy señor mío: Como la marcha de los asuntos sociales no son desgraciadamente todo lo notables y sinceros que deben, tan solo por demostrar que existen aún sociedades que cumplen fielmente sus compromisos, me veo obligado á dar á la publicidad el acto llevado á cabo por la sociedad de seguros sobre la vida á prima fija La Previsión, que con esta fecha y con cargo á la casa de don Eusebio Arroyo, comerciante de esta vecindad, ha ordenado el pago del siniestro consistente en 25.000 pesetas ocurrido en esta ciudad por fallecimiento de mi inolvidable esposa (q. D. h.) el seis de marzo último.

Deber mío es hacer constar que el cumplimiento del compromiso se ha verificado sin dilación ni entorpecimiento, proporcionando La Previsión todos los medios hábiles para poner término al asunto, conducta según me consta generalizada en cuantos siniestros han ocurrido. Me complazco en hacerlo así constar y ruego á V. su inserción para satisfacción de la Sociedad La Previsión á confianza de los demás asegurados, quedando muy agradecido este suyo afemo. s. s. q. s. m. b.

Nicolás Martín. Por lo que al público pueda interesar agregaremos, que el Delegado de La Previsión, en Santander, don José Rodríguez López, tiene sus oficinas en el Muelle, número 22; donde facilitará cuantos datos é informes se le pidan.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. París 27. Continúa la firmeza en la Bolsa. El 3 por 100 francés abre á 82,35 ó sea 20 céntimos más alto que en la clausura de la reunión de ayer.

París 27. Se atribuye importancia al banquete que el general Boulanger obsequiará hoy en un restaurant del boulevard de los italianos, á los diputados de su grupo.

En este banquete se decidirá el programa que el general expondrá en la Cámara tan pronto como se apruebe su acta, cuya discusión está fijada para la semana próxima.

Se dice que los boulangieristas en vista de la calma que ha sobrevenido, tratan de excitar de nuevo la opinión pública. Las demostraciones de ayer de Nancy pueden considerarse como el preludio de la campaña que se prepara.

Se añade que la gran demostración se verificará en París el día que el general pronuncie el discurso, sobre el que tantas esperanzas fundan los boulangieristas.

Londres 27. Es muy notable el discurso pronunciado por el señor Gladstone combatiendo el proyecto del gobierno recargando los derechos de los vinos embotellados.

El jefe del partido liberal expuso con noble franqueza los inconvenientes de la medida desde el punto de vista de las relaciones comerciales de Inglaterra con Francia.

Sostuvo que el proyecto puesto á discusión tendrá también serias consecuencias, respecto á la buena armonía comercial que debe reinar entre Inglaterra y España.

La verdad es que las personas que juzgan las relaciones entre los pueblos con un espíritu de rectitud y de imparcialidad, no pueden menos de lamentarse del sistema adoptado por algunas potencias, de falsear los tratados de comercio, perjudicando con medios indirectos los intereses de la otra parte contratante.

Si guiendo por este camino, no será de extrañar que en lo sucesivo, ningún estado débil quiera celebrar tratados de comercio con otro fuerte, ante el temor de verse sacrificado.

Agén 27. El presidente de la República señor Carnot, contestando á un discurso que le ha dirigido el presidente del Tribunal de esta ciudad, ha dicho que sería fiel custodio de la Constitución, y que se esforzará en mantener la paz interior y exterior; tal es—añadió—mi resolución inquebrantable.

Nueva-York 27. Las repúblicas hispano-americanas del continente y el imperio del Brasil, así como Santo Domingo y Haití, acordaron enviar delegados á Washington, con objeto de discutir una vasta unión aduanera, de la cual serían excluidos todos los territorios americanos pertenecientes á la gran Bretaña.

En vista de esto, el presidente del dominio del Canadá ha propuesto convocar en Ottawa un Congreso para contrarrestar el de Washington, y proponer la unión aduanera del Canadá con las demás posiciones de América, invitándose además á las repúblicas hispano-americanas y al Brasil, para ver si se consigue así arrancar á estos países de la influencia comercial de los Estados- Unidos.

Berlin 27. El parte facultativo publicado á las 9, dice que el emperador ha pasado bien la noche última y que cada vez se siente más fuerte.

Añade que la fiebre desaparece por las mañanas y que al anochecer se presenta ligeramente. Se advierte mejoría aunque lenta en el estado general.

MANOPAN Música económica. A 3 REALES CADA ALBUM. Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamotte. La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours á toi; Le Pays des songes; Unasorisa y Una noche de dicha.

Album núm. 155.—Contiene 6 walses, por Gungl: Sueños del Océano. Album núm. 156.—Contiene los baillables siguientes, por Offenbach: rigodones, galop y walses de Los Gendarmes; walses de Los Brigantes; rigodones de La Princesa de Trebisonda; lanceros de La Gran Duquesa polka del Roi Carotte y galop de La Peri; chole.

Precio de cada album, 8 reales. Gran surtido de Música económica de todos los autores. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34. Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERMAN-CORTÉS, 2. UN CASO DIFÍCIL. «Ruego á V. me envíe inmediatamente otros seis frascos de Rob Lechaux, con jugos de yerbas.

Tenía un empeine en la mano derecha desde cerca de ocho años, y me veía obligado á llevar siempre mi mano envuelta. Desde que he tomado algunos frascos de Rob Lechaux, me hallo bien, y mi mano no va mas envuelta. Pero con el mal tiempo tengo algunas veces comezones; y es por el motivo que deseo tomar aun algunos de sus excelentes frascos.

Le autorizo publicar mi carta si lo juzga á propósito. De V., etc. Luis Maffre, empresario en carpintería, Narbona (Francia), á 15 de Abril de 1885. M. Lechaux, Farmacéutico, 164, calle de Sainte-Catherine, en Burdeos.

Los vinos y jarabes de Despinoy, al extracto puro de hígado de bacalao, son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París. Poseen las cualidades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao sin tener su mal olor, ni su gusto desagradable.

Depósito general en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. A LOS FOTÓGRAFOS Y AFICIONADOS. Se acaba de recibir una nueva remesa de las célebres placas Ed. Beernaert.—Depósito exclusivo para la provincia, P. Urtaun, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandru.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO». Madrid 28.—5'15 t. Todavía no ha convenido la comisión correspondiente el dictamen que ha de presentar sobre los presupuestos.

Madrid 28.—10 n. En el Senado se aprobó el proyecto de tratado comercial con Italia, después de un elocuente discurso del señor Moret.

La comisión ha presentado dictamen favorable al proyecto de aumento de derechos á los alcoholes. Madrid 28.—10'15 n. En la sesión del Congreso el señor Romero Robledo pronunció un discurso combatiendo duramente el proyecto de ley constitutiva del ejército.

Como el general Cassola hiciese notar al señor Romero la contradicción que existía entre sus ataques de hoy y las declaraciones hechas por el mismo en la sesión de antes de ayer favorables al proyecto, el Sr. Romero Robledo replicó que jamás había pensado abandonar su actitud primera, francamente hostil á los planes de reforma del ministro de la Guerra.

Madrid 28.—10'30 n. Las autoridades de la Habana han secuestrado los números de «El País», periódico autonomista que vé la luz en aquella capital.

Los amigos del señor Romero Robledo ruegan en absoluto que existan inteligencias entre éste y el duque de Tetuán para el ingreso del primero en la derecha del partido liberal.

Madrid 29.—1'45 m. En el banquete dado por Boulanger, en el restaurant del boulevard de los Italianos, á sus amigos políticos, el general hizo entre otras manifestaciones la de que no aspiraba á la dictadura, afirmando que si se propusiese en las Cámaras la supresión del Presidente de la República, él votaría en contra de la proposición.

A la salida del hotel más de cuatro mil personas aclamaron al general. Dos individuos que luego resultaron ser diputados, fueron detenidos por haber dado «muera» á Mr. Ferry.

Madrid 29.—1 m. En una conferencia dada por el señor Carvajal en el Casino Republicano, negó que existan en España partidos republicanos en condiciones de poder defender la «Unión Republicana».

Censuró que se prescindiera del elemento popular y de la juventud; negó la compatibilidad de la democracia con la monarquía y elogió el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, reconociendo la necesidad de moralizar el actual sistema representativo.

El señor Carvajal censuró acerbamente la benevolencia que al Gobierno del señor Sagasta dispensa Castelar. El discurso fué calurosamente aplaudido.

Madrid 29.—1'15 m. La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que las asignaturas de Comercio que hayan sido aprobadas en los Institutos provinciales son incorporables á las escuelas de Comercio, sin necesidad de exámen previo.

El discurso pronunciado en la Cámara italiana por el Presidente del Gobierno, señor Crispi, en defensa del tratado comercial con España, ha sido muy lisonjero para nuestra patria, á la que consagró frases de sincero afecto.

El señor Crispi expuso lo conveniente que era para Italia la celebración de ese tratado, atendiendo á lo que él había de contribuir al afianzamiento de la amistad con España.

Madrid 29.—2'15 m. «La Gaceta de Moscov» publica un suelto en el que manifiesta grandes esperanzas de que la cuestión de Rusia con Bulgaria obtenga una solución satisfactoria para ambos países.

«El Nord», periódico de Bruselas, asegura que Rusia rechaza el boulangierismo.

Madrid 29.—2'30 m. La Compañía del Canal de Panamá ha sido autorizada por la Cámara francesa, por 312 votos contra 132, para emitir obligaciones con premio.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6'50 tarde. Dia 27. Dia 28. 4 por 100 interior. . . . . 67,175 66,975

MADRID. 8 noche. Dia 27. Dia 28. 4 por 100 interior. . . . . 67,20 67,10

PARIS. 6'30 tarde. 3 % francés. . . . . 82,10 82,20

BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior. . . . . 67,15 67,10

CAFÉ DEL BRILLANTE. Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por El Mochuelo, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

COMISION DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Desde el 1.º de mayo próximo se satisface en esta Comisión el cupón semestral que vence en el mismo día de las obligaciones hipotecarias de dicha Sociedad.

También se abre el pago de las obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en 1.º de febrero del corriente año.

Para ambos cobros se facilitarán facturas en las oficinas del Comisionado en esta provincia señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

Los que deseen adquirir dichas obligaciones y cédulas del 5 por 100 de expresado Banco—al tipo oficial sin gastos—pueden dirigirse directamente á esta Comisión ó por medio de corredor de número.

Santander 29 de abril de 1888.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

EL PARAISO DE LOS NIÑOS. BLANCA, 19. J. LOPEZ participa á sus numerosos parroquianos y al público en general el ensanche de su establecimiento, donde podrán apreciar con comodidad el variado surtido en JUGUETES BRONCES CHINOISERIE. NUEVA SECCION DE PERFUMERIA. Secciones especiales de 10 céts. real y medio y peseta.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. saldrá de este puerto el 9 de mayo el magnífico vapor nombrado MURCIANO. Su capitán don Eugenio Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros.

PIANOS Y ARMONIUMS. NUEVO ALMACEN. con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino no hace uso de frases pomposas, limitándose á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á precios muy reducidos al contado y todas las cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

CAPITAN LEBŒUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Signiando los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITÁN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

GRAN EXISTENCIA DE MUSICA

DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música no existente en almacén. Se expiden los pedidos por correo á los que además de su importe remitan un sello de 5 céntimos por cada peseta á que asciende el pedido.

ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS,

Y TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

DE LOUIS E. DOTÉSIO,

34, Calle de la Blanca, 34

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

TELESFORO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL

DE JUAN TERAN RUIZ.

Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

En prensa del mismo autor

DOLORES.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraíones.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que se vea libre de toda molestia.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que esplica el modo de usarla.



Depósito en los almacenes de drogas de los señores N. Porrúa é hijos, calle de la Compañía, 5, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

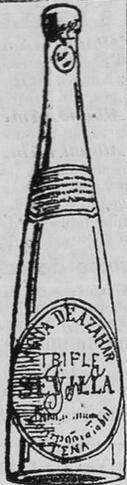
y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

CURACIÓN RAPIDA

DE LA

TOS FERINA.

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renodo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renodo.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

En la calle de San Simón, esquina á la traría y otros artículos. En el Estanco de la misma calle darán razón.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

LIQUEDA Y BLANQUEADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.



LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5.50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cént. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRESA.

LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LA CRUZ BLANCA,

fabrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial.

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, Paris 1887, Zaragoza 1887, Cádiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstruida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS:

CERVEZA IMPERIAL,

DOBLE BOCK,

MORENA,

CERVEZA DE MESA.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

LA CRUZ BLANCA elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de su cervezas.

LA CRUZ BLANCA exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

LA CRUZ BLANCA posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

LA CRUZ BLANCA de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico.

LA CRUZ BLANCA las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

LA CRUZ BLANCA las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor Químico municipal don José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

LA CRUZ BLANCA las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

LA CRUZ BLANCA las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

LA CRUZ BLANCA las cervezas de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especialidad Zarpaparrilla Estrellada, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LA CRUZ BLANCA LIMONADA INGLESA (Patent), en botella especial, con tapón de bola de cristal.

LA CRUZ BLANCA AGUA DE SELTZ en sifones moderadores, último invento, de un contenido de un 1 1/4 litro á 15 céntimos.

LA CRUZ BLANCA CERTIFICADO de la Academia de Medicina de Paris: A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

LA CRUZ BLANCA Para comodidad del público se establecen los siguientes

LA CRUZ BLANCA DEPÓSITOS de agua de Seltz á 15 cént. sifón: D. Gumersindo Terán,

tienda La Coleruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rua. asal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería, 1.—D. Cár-

dido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta

la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel

Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez,

tienda de comestibles, Carbaljal, 11.—D. Federico Rodríguez, Ultramarinos, Bec-

edo, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez,

tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Rumayor, 12.—

sita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Rumayor, 12.—

D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—Francisco Vela, General Espartero, 13.

—Ramón Mareano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arja, Ultramarinos,

Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corcouera, Muelle, 27.—Vicente Ruiz, La Colo-

nia, Santa Clara, 18 y Café Suizo.